



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

Carnaval 2017

CARNAVAL INFANTIL

Se celebrará el **LUNES 27 de FEBRERO**, con comienzo a las **17:00 horas**, con absoluta puntualidad, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.- Podrán participar todos los **niños/as residentes en Pedro Muñoz a título individual, en parejas o en grupos de más de 3 componentes**, que lo deseen, **menores de 14 años**. Podrán ser acompañados por adultos, siempre y cuando éstos vistan disfraz similar o parecido al del/los niños/as.

2.- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán, **POR LAS MAÑANAS** (de 9:00 a 14:00 horas) en el **CENTRO CIVICO Y CULTURAL** bien personalmente o por teléfono al número **926 56 90 67** indicando datos personales y todo cuanto se requiera para una adecuada inscripción.

3.- **Obligatoriamente un representante adulto de cada grupo que se inscriba, de más de 5 componentes**, cuyo nombre y apellidos deberán figurar en la solicitud de participación, **formará parte del jurado**, el cual se distribuirá en varios grupos que se repartirán por todo el recorrido. Una vez finalizado el desfile se retirará a deliberar a dependencias municipales.

4.- El plazo de admisión empieza el **LUNES 13 DE FEBRERO**, a las **9:00 horas** y finaliza el **LUNES 27 DE FEBRERO** a las **16:50 horas**.

5.- El **orden del desfile** vendrá determinado por el **orden de la inscripción** teniendo en cuenta que desfilarán primero los niños/as inscritos/as en categoría individual, después parejas y por último grupos.

6.- Cada niño/a, pareja o grupo participante deberá **portar de forma bien visible el número de participación que le corresponda**. Dicho número será entregado en el mismo momento de realización de la inscripción. Aquellos niños/as que no se inscriban dentro del plazo establecido podrán participar en el desfile, pero sin derecho a optar a premio.

7.- Se deberá guardar una distancia **mínima de 2 metros y máxima de 5 metros**, entre los participantes. El hecho de no respetar dicha distancia podrá ser penalizado por el jurado.

8.- Los participantes **deberán realizar el recorrido completo portando y/o vistiendo el disfraz o traje, incluida estructura si la hubiera**.

9.- Los participantes deberán **estar ubicados**, según su número de orden, a las **16:50 h. en la Plaza de España, en la parte del Centro Cívico y Cultural, en dirección a la calle Amós Olivares**, desde donde partirá el desfile.

10.- El jurado **valorará el motivo representado, el traje, la exhibición, la coreografía si la hubiera, el orden y el buen comportamiento de los participantes MENORES DE 14 AÑOS. No será tomada en cuenta para la valoración la participación de adultos o jóvenes mayores de 14 años.** Serán penalizados aquellos participantes que desfilen acompañados por un adulto o joven sin disfraz, o que tengan un mal comportamiento y desatiendan las indicaciones de la organización.

11.- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si considera que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad.

12.- El desfile **finaliza con la subida de los participantes al escenario** instalado en la Carpa de Carnaval del Recinto Ferial. Los participantes podrán realizar alguna puesta en escena o baile, aportando previamente la música en formato cd-rom, de no más de 2 minutos de duración.

13.- Se podrá participar **en TRES CATEGORIAS: Individual, Parejas y Grupos.** Se otorgaran los siguientes premios:

PREMIOS DE GRUPOS

1º	200 Euros
2º	150 Euros
3º	100 Euros

PREMIOS DE PAREJAS

1º	100 Euros
2º	60 Euros
3º	40 Euros

PREMIOS INDIVIDUALES

1º	60 Euros
2º	40 Euros
3º	30 Euros

14.- El fallo del jurado, que será **inapelable, se hará público en el momento de la entrega de premios.** Todos los miembros del jurado **permanecerán en el despacho del Área de Cultura y Festejos hasta la entrega de premios**, en la cual deberán estar presentes, sobre el escenario. Durante la deliberación y hasta la entrega de premios los miembros del jurado **no podrán utilizar teléfonos móviles, ni comunicar el resultado a ninguna persona**, guardando silencio.

15.- La entrega de premios se realizará, con presencia de los miembros del jurado sobre el escenario, **a partir de las 20:00 horas del lunes 27 de febrero de 2017**, en la Carpa de Carnaval, ubicada en el Recinto Ferial.

16.- El pago de los premios se hará en la Tesorería Municipal y vendrá determinado por la situación de previsiones de pagos.

Pedro Muñoz, febrero de 2017